

ACTA NÚMERO 8

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIECINUEVE HORAS** del día **TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y II; 37 fracción XI y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Profra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- Acto seguido, procede a pasar lista de asistencia informando que se encuentran presentes catorce Ediles; por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; asimismo, agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará esta Sesión:- - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** - - - - -
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** - - - - -
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** - - - - -
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014, CONSISTENTE EN LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2014, POR LA CANTIDAD DE \$41'479,005.16 (CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCO PESOS 16/100 M.N.); PARA QUEDAR EN UN MONTO TOTAL DE \$983'868,447.14 (NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO**



MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.); CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN V, 72 FRACCIÓN III, 107 PÁRRAFO IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 299, 308, Y 312 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL).- -----

5.- CLAUSURA.- -----

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- -----**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- -----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014, CONSISTENTE EN LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2014, POR LA CANTIDAD DE \$41'479,005.16 (CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCO PESOS 16/100 M.N.); PARA QUEDAR EN UN MONTO TOTAL DE \$983'868,447.14 (NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.); CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN V, 72 FRACCIÓN III, 107 PÁRRAFO IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 299, 308, Y 312 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL).- -----

En uso de la voz el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, manifiesta que el punto que se propone tiene como finalidad solicitar al Honorable Cabildo una ampliación para el año 2014, consistente en un incremento de \$41'479,005.16 (CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCO PESOS 16/100 M.N.); para quedar en un monto total anual de \$983'868,447.14 (NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.);

asimismo, hace la precisión que el recurso ha sido destinado íntegramente al rubro de obra pública, para la urbanización municipal, lo cual permitirá a la presente Autoridad Municipal cumplir a los ciudadanos veracruzanos sus demandas de más obras y de mejor calidad, lo que redundará en una Ciudad más bella y con mejores servicios públicos, por lo que este Cuerpo Colegiado dará una vez más muestra de su alto compromiso con la ciudadanía veracruzana.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que se registra la asistencia de la Lic. Gabriela Ramírez Ramos, Regidora Séptima, antes de tomar la votación del presente punto.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, menciona que celebra la propuesta que se está sometiendo a consideración del H. Cabildo, pero celebra más que la propuesta del Presidente Municipal relativa al recurso extraordinario, vaya encaminado a fortalecer la obra pública, pues la voluntad sin hechos solamente es una voluntad como palomas al vuelo, y la voluntad que ha mostrado el Presidente Municipal por mejorar la calidad de vida de los porteños, acompañado de las decisiones y responsabilidad del Cabildo quedará demostrada seguramente en una votación unánime que fortalezca la propuesta.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta si hay observaciones; y toda vez que no hay observaciones; pide al Honorable Cabildo que manifiesten si están de acuerdo el aprobar el punto, levantando la mano, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción V, 72 fracción III, 107 párrafo IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 299, 308 y 312 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Modificación al Presupuesto de Egresos 2014, consistente en la Ampliación al Presupuesto de Egresos del año 2014, por la cantidad de \$41'479,005.16 (CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCO PESOS 16/100 M.N.); para quedar en un monto total de \$983'868,447.14 (NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.) **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.------

5.- CLAUSURA.------



Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON SIETE MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.- - - - -

 C. Ramón Poo Gil,
 Presidente Municipal.

 Dr. Carlos José Díaz Corrales,
 Síndico Único.

 Arq. Pablo Zurita García,
 Regidor Primero.

 L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
 Regidora Segunda.

 Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
 Regidor Tercero.

 Profra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,
 Regidora Cuarta.

 Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
 Regidor Quinto.

 Lic. José Ricardo Medina Hernández,
 Regidor Sexto.

 Lic. Gabriela Ramírez Ramos,
 Regidora Séptima.

 Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,
 Regidor Octavo.

 C. Mario Cruz Herrera,
 Regidor Noveno.

 L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
 Regidora Décima.

 Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
 Regidor Décimo Primero.

 Mtro. José González Martínez,
 Regidor Décimo Segundo.

 Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,
 Regidor Décimo Tercero.

 Lic. Daniel Galindo Moreno,
 Secretario del H. Ayuntamiento.